



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

El Payo

*APROBACIÓN INICIAL.
PRESUPUESTO GENERAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019.*

DOCUMENTOS / EXPEDIENTES QUE SE APRUEBAN:

- Presupuesto General Ejercicio Económico 2019.
- Bases de Ejecución Ejercicio Económico 2019
- Plantilla de Personal Funcionario y Laboral 2019.

ÓRGANO QUE LOS APRUEBA: Pleno del Ayuntamiento de El PAYO.

FECHA DE APROBACIÓN: Sesión Ordinaria del 01 de abril de 2019.

TIPO DE APROBACIÓN: Aprobación Inicial.

DURACIÓN DEL PERIODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Salamanca.

LUGAR EN EL CUAL PODRÁN REALIZARSE LAS CONSULTAS Y DIRIGIRSE LAS ALEGACIONES, RECLAMACIONES U OBSERVACIONES: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PAYO. C/ Los Caños, 19. C.P.: 37524.- El PAYO (Salamanca). Tfno. y Fax.: 923486701. WEB.: Correo Electrónico: ayto.elpayo@hotmail.com

HORARIO DE CONSULTAS: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

INTERESADOS CON DERECHO A EXAMINAR LOS EXPEDIENTES Y PRESENTAR ALEGACIONES: Los establecidos en el artículo 170 punto 1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVERLAS: PLENO DE LA CORPORACIÓN.

OTRAS OBSERVACIONES: En el supuesto de que no se produjese reclamación alguna, los expedientes de referencia y los documentos que los integran se entenderán aprobados sin necesidad de acuerdo expreso.

Todo lo cual se hace público para su general conocimiento y efectos, en El PAYO (Salamanca), a cuatro de abril de dos mil diecinueve.

El ALCALDE,

Fdo.: D. Agapito Pascual Silva.